

Procedimiento de prevención del absentismo durante la moratoria

Debido a su compromiso de proporcionar una educación de calidad, las escuelas se preocupan cuando un estudiante falta a la escuela por cualquier motivo. La misión del Distrito Escolar Granite es preparar a cada estudiante con el conocimiento y las habilidades necesarias para el éxito de por vida en un mundo cambiante. Los estudiantes que faltan excesivamente a la escuela no pueden lograr sus metas educativas. De acuerdo con las Leyes de Asistencia Obligatoria de Utah (Código de Utah §53-6-201 et seq.), Los padres / tutores y los estudiantes son responsables de la asistencia regular a la escuela. Ocasionalmente, un estudiante debe estar ausente de la escuela por razones aceptables como enfermedad, citas médicas, emergencias familiares, vacaciones aprobadas previamente, etc.

De acuerdo con la ley estatal (Código de Utah § 53-G-6-202 y 203), los administradores escolares, los oficiales de recursos escolares y los especialistas en absentismo escolar pueden emitir una Consulta de Asistencia a los padres/tutores de un estudiante que esté ausente al menos cinco veces durante el año escolar. Una Consulta de Asistencia indica a los padres/tutores que se comuniquen con la escuela para discutir los problemas de asistencia.

Los procedimientos de asistencia del distrito son los siguientes:

- 1. Un padre / tutor puede excusar hasta siete (7) días de ausencias dentro de un año escolar.
Nota: La escuela puede negar las notas de excusa que se reciben más de cinco (5) días después del regreso de la ausencia.**
- 2. Después de siete (7) días con excusa del padre / tutor y cinco (5) días sin excusa dentro de un año escolar, la escuela enviará por correo al estudiante y padre / tutor la primera carta de Consulta de Asistencia solicitando la ayuda del padre / tutor con la asistencia de su estudiante.**
- 3. Después de siete (7) días justificados por los padres / tutores y diez (10) días de ausencias injustificadas dentro de un año escolar, la escuela enviará por correo al estudiante y padre / tutor una segunda carta de solicitud de asistencia invitando a la familia a asistir a una reunión de apoyo a la familia del estudiante para implementar un plan de asistencia del estudiante.**
- 4. Para las escuelas secundarias, los períodos perdidos se acumularán en días de ausencias.**

Por favor, consulte con el especialista / secretaria de asistencia de la escuela sobre las ausencias justificadas o injustificadas de su estudiante. Se necesita su cooperación para ofrecerle a su estudiante una educación de calidad. Si tiene preguntas sobre estos procedimientos, comuníquese con el distrito escolar al Departamento de Prevention and Student Placement al 385-646-4660.